

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad, cantón y provincia de Loja, República de Ecuador a los diez (10) días del mes de marzo de 2015, siendo las 09H00, se reúnen en el domicilio de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CÍA. LTDA., ubicada en la Av. Salvador Bustamante Celi SN y Nueva York, los señores socios: el señor Humberto Rodrigo Celi Coronel y la ingeniera Gladys Elizabeth Celi Ojeda, representando el 100% del capital social por lo tanto tienen derecho a voz y voto en la presente Junta. Preside la sesión la ingeniera Gladys Elizabeth Celi Ojeda en su calidad de Presidenta de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CÍA. LTDA. y actúa como secretario el señor Humberto Rodrigo Celi Coronel quien es socio y se desempeña como Gerente de la COMPAÑÍA TRANSPORTES CELI OJEDA & HIJOS CÍA. LTDA. La Presidenta expresa que por estar reunido el ciento por ciento del capital pagado, los socios deciden en Junta Universal de Socios, por lo que declara constituida e instalada la sesión, y propone que el punto del orden del día sea el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del informe de Gerencia.
2. Revisión y aprobación los Estados Financieros del año 2014.
 - Estado de Situación Financiera;
 - Estados de Resultados Integrales;
 - Estado de flujo del efectivo;
 - Estado de cambios en el patrimonio; y,
 - Notas a los estados financieros.
3. Toma de decisiones sobre la utilidad del ejercicio 2014.
4. Resolver sobre la adquisición de dos vehículos puestos a disposición de la compañía por parte del señor Humberto Rodrigo Celi Coronel socio de la compañía.
5. Autorizar a la Presidenta de la compañía, para que en representación de la compañía adquiera los vehículos del señor Humberto Rodrigo Celi Coronel.
6. Aprobación del Acta.

Sometido a consideración el orden del día, los socios presentes, que representan la totalidad del capital social, aceptan los puntos a tratarse, por unanimidad. En este sentido, la Presidenta declara instalada la junta general extraordinaria y universal de socios y da paso a tratar los puntos del orden del día.

1. **Lectura y aprobación del informe de gerencia.-** El Sr. Humberto Rodrigo celi Coronel en calidad de gerente de la compañía, procede a dar lectura del informe de la gerencia sobre el estado financiero y económico de la empresa el año 2014. El Directorio resuelve aprobar sin observaciones el informe presentado.
2. **Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2014.-** Se explica los principales rubros de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, y sin ninguna observación se aprueban los Estados Financieros debidamente firmados por la contadora de la compañía y su representante legal el señor Rodrigo Celi Coronel.
3. **Toma de decisiones sobre la utilidad del ejercicio 2014.-** El Directorio resuelve por unanimidad no repartir utilidades a los socios con el fin de no restar liquidez a la compañía, ya que es su primer año de funcionamiento y manifiesta efectuar la respectiva reserva legal.
4. **Compra de vehículos.-** La Presidenta de la de la compañía toma la palabra y manifiesta que al haberse otorgado el permiso de Operación por parte de la Agencia

Nacional de Tránsito a la compañía de la cual son socios, es necesario adquirir por lo menos dos vehículos que permitan tener a la compañía la liquidez que se requiere, es así que solicita a los socios que sugieren la forma de adquisición de esos vehículos. El Gerente de la compañía y socio, manifiesta que él podría vender dos de los camiones que posee a fin de que se pueda obtener la liquidez que se requiere, y que el valor de los mismos se lo pague en fechas posteriores y una vez que la compañía se encuentre estable económicamente y sin problemas de liquidez, a lo que los socios aceptan la sugerencia. El Gerente manifiesta adicionalmente, que por ley a quien le corresponde comparecer adquiriendo el vehículo dentro del contrato de compraventa es al Gerente, mas sugiere adicionalmente que la presidenta sea la persona que comparezca autorizada para ese fin, a lo que los socios aceptan y aprueban la moción, es decir que sea la Presidenta de la compañía, la persona que deba comparecer como compradora dentro del contrato de compraventa de los vehículos con las siguientes características:

- ✓ Camión Hino de Placa LCD0439, año de fabricación 2006, país de origen Japón, Motor E13CTM11483, chasis JHDFS1ERV6XX10049, color blanco, con FURGÓN - C; en un valor de USD. 11.312,00 cuyo sustento de compra será el contrato de comprobante de venta.
- ✓ Camión Hino de Placa ABE1886 año 2014, modelo GH8JMSAAC8.02P 4x2 TM Diesel, Motor J08EUD20677, chasis 9F3GH8JMSEX14030, color Blanco, con FURGÓN - C; en un valor de USD. 62.117,27 más IVA 12% cuyo sustento de compra será además del contrato de compra la emisión de una factura por parte del señor Rodrigo Celi Coronel.

- 5. Autorización y delegación a la Presidenta de la compañía para la compra de vehículos.-** El Directorio resuelve autorizar a la Presidenta de la compañía para la que en representación de esta, adquiera los vehículos antes mencionados y firme los respectivos contratos de compraventa.

A las 12h00 por no existir más puntos que tratar, la presidenta concede un receso para que el acta sea elaborada.

- 6. Aprobación del Acta.-** Una vez terminado el receso, se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la cual es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, por unanimidad, para lo cual suscriben el acta. La Junta Universal de socios concluye a las 12H30.



Ing. GLADYS E. CELI OJEDA
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



SR. HUMBERTO RODRIGO CELI CORONEL
SECRETARIO DE LA ASAMBLEA